

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

CIFRAS en moneda nacional de los fideicomisos en los que la Suprema Corte de Justicia de la Nación participa como fideicomitente.

CIFRAS EN MONEDA NACIONAL DE LOS FIDEICOMISOS EN LOS QUE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION PARTICIPA COMO FIDEICOMITENTE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 primer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se dan a conocer los ingresos, rendimientos, egresos, destino y saldos en moneda nacional de los fideicomisos en los que la Suprema Corte de Justicia de la Nación participa como fideicomitente.

MOVIMIENTOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2011

FIDEICOMISO	SALDOS AL 31 DE	INGRESOS			EGRESOS	SALDOS AL 31 DE
	DICIEMBRE 2010	INGRESOS	RENDIMIENTOS	MARZO 2011		
4657-4 Pensiones Complementarias para Servidores Públicos de Mando Superior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	318 502 031.85	54 191 346.39	(1)	3 163 935.24	38 331.55 (6)	375 818 981.93
11495-2 Pensiones Complementarias Mandos Medios y Personal Operativo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	1 232 132 657.02	136 065 280.00	(2)	10 853 409.87	56 267.68 (7)	1 378 995 079.21
14210-5 Plan de Prestaciones Médicas Complementarias y de Apoyo Económico Extraordinario a los Empleados del Poder Judicial de la Federación	117 415 278.42	77 753.76	(3)	1 376 685.78	185 650.66 (8)	118 684 067.30
14211-3 Administración de los Recursos Productos de la Venta de Publicaciones de la Suprema Corte para el Financiamiento de Nuevas Publicaciones y Cualquier Proyecto de Interés para el Fideicomitente	97 900 224.05	2 229 186.95	(4)	1 152 537.34	30 450.00 (9)	101 251 498.34
14348-9 Remanentes Presupuestarios del año de 1998 y anteriores	694 738 902.22			4 135 061.36	23 200.02 (10)	698 850 763.56
2125 Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia (FONDO JURICA)	480 568 571.50	6 821 159.26	(5)	5 452 134.73	4 872 831.28 (11)	487 969 034.21

(1) Aportación de recursos presupuestales autorizados para el ejercicio fiscal 2011 por \$54,173,418.00 y cuotas de recuperación por consumo de energía eléctrica de máquinas expendedoras de alimentos y bebidas.

(2) Aportación de recursos presupuestales autorizados para el ejercicio fiscal 2011.

(3) Reintegros de ayudas no utilizadas.

(4) Venta de CD's, publicaciones y material bibliohemerográfico .

(5) Devolución de recursos de proyectos.

(6) Pago de pensiones mensuales vitalicias complementarias a las otorgadas por el ISSSTE a los funcionarios que se jubilen o se retiren anticipadamente de acuerdo con la ley del ISSSTE, que hayan laborado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y pago de comisiones bancarias por administración.

(7) Pago de pensiones mensuales vitalicias complementarias a las otorgadas por el ISSSTE a los servidores públicos que se jubilen o retiren anticipadamente de acuerdo con la ley del ISSSTE, que hayan laborado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y pago de comisiones bancarias por administración.

(8) Pago de gastos médicos extraordinarios al personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de conformidad con el Acuerdo General de Administración III/2006 y del Consejo de la Judicatura Federal, y pago de comisiones bancarias por administración.

(9) Pago de comisiones bancarias por administración.

(10) Pago de comisiones bancarias por administración.

(11) Honorarios profesionales, honorarios por servicios profesionales independientes asimilados a salarios, pago de comisiones bancarias por administración, pago de impuestos, y recursos otorgados a los proyectos para el fortalecimiento y modernización de la impartición de justicia con alcance nacional y/o regional.

NOTA: El destino de los Fideicomisos corresponde a la denominación de los mismos.

México, D.F., a 13 de abril de 2011.- El Oficial Mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Rodolfo Héctor Lara Ponte**.- Rúbrica.